



PROCLAMACIÓN AUTOMÁTICA DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES DE LOS CONCURSOS DE ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS (ARTÍCULO 157 DE LOS ESTATUTOS)

Finalizado el plazo de interposición de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas a miembro de la *Comisión de reclamaciones de los concursos de acceso de los cuerpos docentes*, regulada en el artículo 157 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, la Mesa del Claustro ha acordado:

1. Proclamar de forma automática como miembro de la comisión la candidatura presentada.
2. Proponer, en la próxima sesión del Claustro, el sistema para cubrir las vacantes producidas.

APELLIDOS Y NOMBRE	DPTO	GRUPO ÁREAS
MURCIA TOMÁS, ANTONIA	Tecnología de alimentos, Nutrición y Bromatología (Área Nutrición y Bromatología)	CIENCIAS DE LA SALUD

Murcia, 23 de mayo de 2022

José Luján Alcaraz  
Presidente de la Mesa del Claustro

Firmado con certificado electrónico reconocido.

La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior

